

San Juan

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE CIMITARRA

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA
SOCIALIZACION Y PROMOCION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL QUE PERMITA A LOS
USUARIOS EN GENERAL PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL
NOVEMBRE 2023



DECRETO 1757/94 y ACUERDOS 25 DE 1996 Y 57 DE 1997

1. CARÁCTER MUNICIPAL

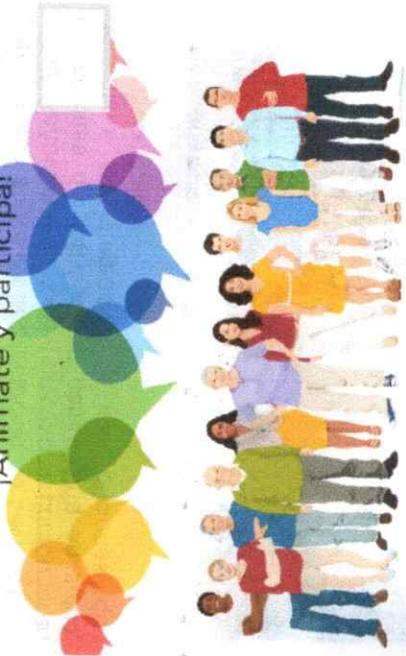
- 1. Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud - CMSSS
- 2. Comité de Participación Comunitaria - COPACO -
- 3. Servicio de Atención a la Comunidad
- 4. Comité de Veedurías Ciudadanas en Salud

2. CARÁCTER INSTITUCIONAL

- 5. Asociación de Usuarios
 - 6. Comité de Ética Hospitalaria
 - 7. Oficina de Información y Atención al Usuario
- Junta Directivas de las ESE - Hospitales



Te invitamos a conformar nuestra Asociación de Usuarios ¡Anímate y participa!



La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario

Las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud

Representaciones son elegidos en asamblea general

- 1. Comité de Participación Comunitaria – COPACO (dos años)
- 2. Consejo de Seguridad Social en Salud – CMSSS (dos años)
- 3. Comité de Ética Hospitalaria de la respectiva institución (tres años)
- 4. Junta Directiva de la ESE respectiva (Municipios de sexta categoría por cuatro años)
- 5. Junta Directiva de la respectiva EPS pública y mixta (dos años)
- 6. En Comités Técnico Científicos de las EAPB

CUALES SON SUS FUNCIONES?

- 1. Asesora a Usuarios
- 2. Participa en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo Institucional
- 3. Crea, establece y mantiene canales de comunicación entre Usuarios e Institución
- 4. Vela por la CALIDAD de los Servicios y por la respuesta oportuna y efectiva de las peticiones de los Usuarios
- 5. Promociona los Servicios de la IPS, la EPS y EPSS
- 6. Participa en diferentes instancias: CMSSS, COPACO, Junta Directiva de la ESE, Comité de Ética

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
HORARIO ATENCION 7 A 12 AM Y 2 A 6 PM
LUNES A VIERNES

Horario de citas de 8 a 11 am y de 2 a 5 pm
Lunes a viernes

(Fuera de este horario no se tendrán en cuenta- intentar de nuevo)

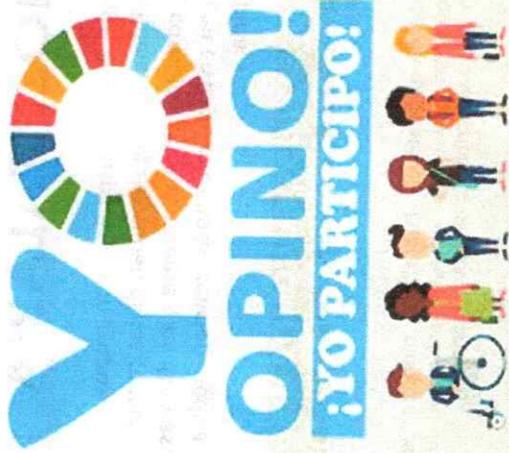
Línea web- cita-601514027

Correo electrónico- citas1@esehospitalcimitarra.gov.co

Celular 3174309982

Wassap 3174309982

Presencial –Mediante fichas a las 7 AM



SERVICIO DE CONSULTA ODONTOLOGIA ATENCION 7
A 12 AM Y 2 A 6 PM

LUNES A VIERNES

-Presencial horario de citas de 8 a 10 am (Fichos)
-Telefónico No 315-2843377 3 a 5 pm
Lunes a viernes

COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

Los comités de ética hospitalaria son grupos interdisciplinarios que se ocupan de las consultas, estudio, consejo y docencia frente a los dilemas éticos que surgen en la práctica de la atención médica hospitalaria

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

Evaluar desde el punto de vista ético y bioético los casos clínicos que se presenten en la institución de difícil resolución y que suscriban a dichas materias.

Divulgar entre los funcionarios y la comunidad usuaria de servicios los derechos y deberes en salud y velar porque se cumplan en forma ágil y oportuna

QUE ES Y QUIENES LO CONFORMAN?

Órgano mixto que permite conjugar la percepción institucional y ciudadana para el mejoramiento de los servicios, lo que redundará en mayores niveles de calidad en la prestación de los mismos.

Constituido por:

1. El director de la IPS o su delegado
2. Un representante médico
3. Un representante de enfermería
4. Dos representantes de la Asociación de Usuarios
5. Dos delegados del COPACO

CUALES SON SUS FUNCIONES?

• Promueve programas de promoción y prevención

• Divulga entre los funcionarios y usuarios los deberes y derechos en salud

• Atiende y canaliza las inquietudes y demandas sobre la prestación de los servicios por violación de estos deberes y derechos

• Propone medidas que mejoren la calidad de los servicios y el trato digno al usuario.



EL SIAU ES CONSIDERADO COMO UN MECANISMO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS

Cuál es la importancia de la siau?

Es una iniciativa diseñada por el Ministerio de Salud, para fortalecer la calidad de los servicios, la cual tiene como punto de partida la información que proporcionan los usuarios en las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) que sobre la prestación de los servicios formulan a las I.P.S

Finalidad del SIAU

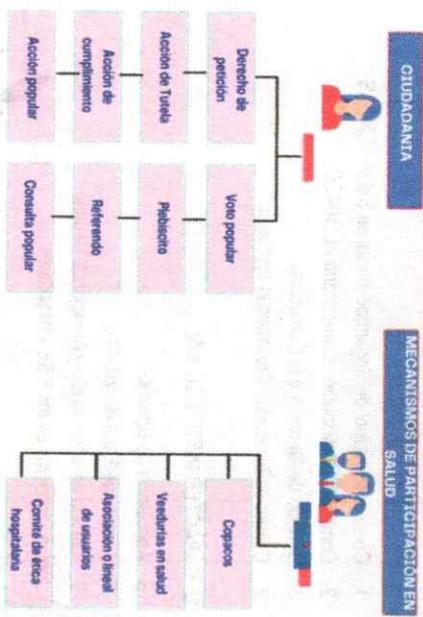
Orientar a los pacientes y/o familiares en relación con los procedimientos y trámites necesarios. Evaluar permanentemente el grado de satisfacción a través de encuestas y otras metodologías. Recepcionar y tramitar de las quejas, reclamos, solicitudes presentadas por los usuarios



Es la solicitud que se dirige a una entidad o servidor público para requerir su intervención en un asunto concreto.	Manifestación de insatisfacción o no conformidad con la prestación del servicio o con un aspecto de él.	Es la exigencia presentada ante la ausencia irregular o mas prestación de un servicio, obligación incumplida de una función o cargo de una entidad.	Ideas o iniciativas dadas por la comunidad y funcionarios que buscan la mejora del servicio.
---	---	---	--

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



¿Cuál es el objeto del Decreto 1757 de 1994?

Organizar y establecer las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud. Señala que en cada municipio se conformarán los comités de participación comunitaria en salud, determina su integración y las funciones que deberán cumplir.

PARTICIPACIÓN EN SALUD DECRETOS 1757 DE 1994

Es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos



¿Qué comprende la participación social en salud? La participación social comprende la participación comunitaria y la participación ciudadana

FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD:

- ✓ COPACOS
- ✓ SAC
- ✓ SIAU
- ✓ Asociación de pacientes
- ✓ Asociación de usuarios
- ✓ Comités de ética hospitalaria
- ✓ Venturitas

SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO (SIAU)
 HORARIO ATENCION 7 A 12 AM Y 2 A 6 PM LUNES A VIERNES
 Pagina WEB INSTITUCIONAL: esehospitalcimarraga.gov.co

PUESTO DE SALUD
 Línea Telefónica- 3153670717
 Presencial de 7 a 12 am y 2 a 6 pm
 Correo electrónico- esehospital@gmail.com
siauhospitalcimarraga.gov.co
gerencia@esehospitalcimarraga.gov.co

SEDE HOSPITAL-
 Área Estadística
 Caramana



VOLANTES DE INFORMACION Y DIVULGACION DE LAS PAGINA WEB E INFORMACION DE OTRAS REDES Y CORREOS DE INTERES GENERAL DE LA ESE HSOPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

**SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
HORARIO ATENCION 7 A 12 AM Y 2 A 6 PM
LUNES A VIERNES**

Horario de citas de 8 a 11 am y de 2 a 5 pm

Lunes a viernes

Página Web: esehospitalcimitarra.gov.co

Línea web- cita-601514027

Correo electrónico-

citas1@esehospitalcimitarra.gov.co

Celular 3174309982

Wassap 3174309982

Presencial –Mediante fichos a las 7 AM

**SERVICIO DE CONSULTA ODONTOLOGIA
ATENCION 7 A 12 AM Y 2 A 6 PM
LUNES A VIERNES**

-Presencial horario de citas de 8 a 10 am (Fichos)

-Teléfono No 315-28403377 3 a 5 pm

Lunes a viernes

Página web: esehospitalcimitarra.gov.co

**SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION AL
USUARIO (SIAU)**

**HORARIO ATENCION 7 A 12 AM Y 2 A 6 PM
LUNES A VIERNES**

PUESTO DE SALUD

Línea Telefónico- 3153670717

Presencial de 7 a 12 am y 2 a 6 pm

Correo electrónico-

esesiauhospital@gmail.com

siau@esehospitalcimitarra.gov.co

gerencia@esehospitalcimitarra.gov.co

SEDE HOSPITAL- Área Estadística

Gerencia

Página web: esehospitalcimitarra.gov.co